

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TIMILPAN 2025 - 2027



"2025. Bicentenario de la Vida Municipal en el Estado de México".

Timilpan, México, a 20 de noviembre del 2025

ACUSE:

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 128 FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; ARTÍCULOS 28, 48, FRACCIÓN V Y 91 FRACCIÓN II, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y POR INSTRUCCIONES DEL PROF. ISAÍAS LUGO GARCÍA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, RESPETUOSAMENTE ME PERMITO CONVOCARLE PARA QUE ASISTA A LA **"TRIGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO"**; MISMA QUE TENDRÁ VERIFICATIVO EL PRÓXIMO VIERNES 21 DE NOVIEMBRE DE 2025, A LAS 15:00 HRS., EN LA "SALA DE CABILDOS" DEL PALACIO MUNICIPAL DE TIMILPAN, BAJO EL SIGUIENTE ÓRDEN DEL DÍA ANEXO AL PRESENTE.

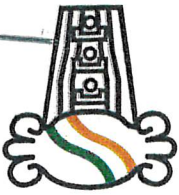
SIN MÁS POR EL MOMENTO QUEDO DE USTED.

ATENTAMENTE

MTRO. JAIME ALCÁNTARA MUNGUÍA
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO



Handwritten signatures and stamps, including a large signature at the top right, a signature with a star, a signature with a checkmark, and several circular stamps with signatures inside.



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TIMILPAN 2025 - 2027



"2025. Bicentenario de la Vida Municipal en el Estado de México".

Timilpan, México, a 20 de noviembre del 2025

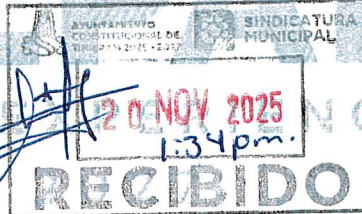
ACUSE:

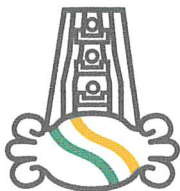
CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 128 FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; ARTÍCULOS 28, 48, FRACCIÓN V Y 91 FRACCIÓN II, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y POR INSTRUCCIONES DEL PROF. ISAÍAS LUGO GARCÍA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, RESPETUOSAMENTE ME PERMITO CONVOCARLE PARA QUE ASISTA A LA **"TRIGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO"**, MISMA QUE TENDRÁ VERIFICATIVO EL PRÓXIMO VIERNES 21 DE NOVIEMBRE DE 2025, A LAS 15:00 HRS., EN LA "SALA DE CABILDOS" DEL PALACIO MUNICIPAL DE TIMILPAN, BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA ANEXO AL PRESENTE.

SIN MÁS POR EL MOMENTO QUEDO DE USTED.

ATENTAMENTE

MTRO. JAIME ALCÁNTARA MUNGUÍA
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO





AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TIMILPAN 2025 - 2027



"2025. Año del Bicentenario de la Vida Municipal en el Estado de México".

Timilpan, Estado de México a 21 de Noviembre del 2025.

DEPENDENCIA: REGIDURIA

OFICIO: TIM/5REG/021/2025

ASUNTO: Se informa ausencia.

MTRO. JAIME ALCANTARA MUNGUIA
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE TIMILPAN, MÉXICO
PRESENTE.

EN ATENCIÓN A:
CC. INTEGRANTES DEL H. CABILDO DE TIMILPAN, MÉXICO.

EL C. RAMIRO PEREZ SANTIAGO, en mi calidad de QUINTO REGIDOR DEL H. **AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TIMILPAN, MÉXICO**; por mi propio derecho, me dirijo a Usted, de manera atenta y respetuosa para exponer.

Que vengo por medio del presente escrito, a INFORMAR a los CC. INTEGRANTES DEL H. CABILDO DE TIMILPAN, MÉXICO, que por motivos de fuerza mayor; no podré asistir a la "TRIGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, a celebrarse el día VIERNES 21 DE LOS CORRIENTES MES Y AÑO a las 15:00 Hs. Por lo que previo al mismo, hago entrega del presente escrito, solicitando registre en el acuse de recibo correspondiente, la hora y fecha del mismo.

En atención y respeto a mis pares integrantes de este H. Cabildo; solicito a Usted en su papel de Secretario del Cabildo; sea el conducto para que presente y anexe al orden del día, en el punto de Asuntos Generales, el presente aviso que me permito entregarle para conocimiento del pleno del Cabildo de nuestro municipio.

Por lo anteriormente expuesto; a Usted. C. Secretario del H. Ayuntamiento y del Cabildo de Timilpan, México, pido atentamente, se sirva:

UNICO.- Tener por recibido el presente escrito de información, para que sea indexado en el orden del día y para conocimiento de mis pares del Cabildo, previo a la realización de la "TRIGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.

ATENTAMENTE

RAMIRO PEREZ SANTIAGO
QUINTO REGIDOR.





AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TIMILPAN 2025 - 2027



"2025. Año del Bicentenario de la Vida Municipal en el Estado de México".

SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO 21 de noviembre de 2025

ORDEN DEL DÍA

I.- Lista de Asistencia y Declaración de Quorum Legal.

II.- Lectura y Aprobación del Orden del Día.

III.- Lectura y Aprobación del acta de la Sesión Ordinaria Anterior.

IV.- Aprobación del (Ia) titular de la Defensoría Municipal de Derechos Humanos, con fundamento en el artículo 147 G de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, la Comisión Municipal de Derechos Humanos presenta la siguiente declaratoria de terna:

1.- LIC. IRIS ITZEL LUCAS GARCÍA

2.- LIC. JUAN PABLO DE LA CRUZ DE LA CRUZ

3.- LIC. MICHEL GISELA MONROY HERRERA

V. Aprobación de la propuesta que presenta el Prof. Isaías Lugo García en su carácter de Presidente Municipal, en relación al oficio que envían el C. Mayolo Becerril Zepeda, Delegado Municipal y el C. José Guadarrama Huitrón, Presidente de Copaci, de Rincón de Bucio, tercera manzana, donde solicitan apoyo con la construcción de red de drenaje sanitario, (De la Escuela Primaria a la entrada del domicilio del Sr. Víctor Huitrón Rodríguez).

VI. Aprobación de la propuesta que presenta el Prof. Isaías Lugo García en su carácter de Presidente Municipal, en relación al oficio que envía el C. Mayolo Becerril Zepeda, Delegado Municipal de Rincón de Bucio, tercera manzana, donde solicita apoyo para la reconstrucción de la carretera en la entrada principal de la Tercera Manzana de Rincón de Bucio.

VII. Aprobación de la propuesta que presenta el Prof. Isaías Lugo García en su carácter de Presidente Municipal, en relación al oficio que envían el C. Agustín García Domingo, Delegado Municipal y el C. Verónica Alejandra Montiel Salgado, Presidente de Copaci, de Santiaguito Maxda, Barrio Segundo, donde solicitan apoyo con la construcción de calle ubicada a un lado de la paletería de don Lencho rumbo a la casa del Sr. Agustín García Domingo.

VIII.- Propuesta y Discusión del Acuerdo por el que el Ayuntamiento de Timilpan, México, emite su voto aprobatorio en relación a la Minuta Proyecto de Decreto por el que se reforma el párrafo cuadragésimo séptimo del artículo 5 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México. Aprobada por la LXII Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de México, de fecha 05 de noviembre de 2025.

IX.- Asuntos Generales.

X.- Clausura.